

## **Se inicia Proceso de Acreditación para la VIII Cumbre de las Américas**

---

### **Nota Informativa 036 - 18**

El Ministerio de Relaciones Exteriores informa a los medios de comunicación el inicio del proceso de acreditación para la prensa con motivo de la próxima realización de la VIII Cumbre de las Américas, los días 13 y 14 de abril, en la ciudad de Lima.

Las Cumbres, que se celebran cada tres años, ofrecen a los Jefes de Estado y de Gobierno la oportunidad de definir de manera conjunta una agenda hemisférica al más alto nivel que aborda los desafíos urgentes e impulsa un cambio positivo en la región.

El tema central de la VIII Cumbre de las Américas será: “Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción”.

### **ACREDITACIÓN PARA LA PRENSA: Del 12 al 28 de febrero de 2018**

#### **Proceso de Registro Online**

Los medios de comunicación y/o agencias de noticias deberán designar un “Oficial de Registro”, quien se encargará de ingresar la información solicitada de todos los integrantes de su institución: periodistas, camarógrafos, fotógrafos, choferes, etc, asignados a la cobertura del evento.

El medio de comunicación deberá enviar al correo [acreditacionprensaviicumbreperu@rree.gob.pe](mailto:acreditacionprensaviicumbreperu@rree.gob.pe), a más tardar el lunes 05 de febrero, la siguiente información del “Oficial de Registro”:

- Nombres y apellidos completos
- Medio de comunicación al que pertenece
- Correo electrónico institucional
- Teléfono de contacto.

Es importante señalar que el “Oficial de Registro” será responsable del ingreso de la información al sistema, seguimiento y término satisfactorio del proceso para cada medio de comunicación, a través del siguiente enlace: <http://eventos.rree.gob.pe>

#### **Información migratoria y aduanera (para la prensa extranjera)**

Luego de que los periodistas extranjeros hayan cumplido con acreditarse, deberán solicitar la VISA de Periodista en el Consulado del Perú en su respectiva jurisdicción presentando los siguientes documentos:

Pasaporte con al menos seis (6) meses de validez a partir de la fecha de su viaje al Perú.

Relación de equipos de uso profesional a emplearse en la cobertura del evento (de ser necesarios para el cumplimiento de sus funciones)

**MRELima, 2 de febrero de 2018**